

Expediente

103 / 2020-10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP977-MEGA LABS S.A. GIANCARLO BROGGI) datos diarios/semestrales o mensuales acerca de la calidad de agua suministrada al Parque de las Ciencias		
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA		
Solicitud	Nombre o Razón social:	MEGA LABS S.A.	
	Fecha ingresado:	04/02/2020	
	Información req.:	Con motivo de monitorear nuestro sistema de producción de agua de calidad farmac...	
	Número:	00977	
	CI:	14145034	

Extractado

SIP977-MEGA LABS S.A. GIANCARLO BROGGI) datos diarios/semestrales o mensuales acerca de la calidad de agua suministrada al Parque de las Ciencias (Ruta 101 km. 23.500)

Decreto**Montevideo, 17 de febrero de 2020.****R.S.G. N° 10/2020**

---VISTO: la petición formulada por la Empresa Mega Labs S.A., sobre los valores de los datos diarios, semestrales o mensuales acerca de la calidad de agua suministrada al Parque de las Ciencias desde agosto 2019, tal cual expresa en paso electrónico N°0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, Divisiones Química y Biología, en decretos y archivos adjuntos en los pasos electrónicos N°5 y N°6, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/ 2015 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

1°) ACCEDER a la solicitud formulada por la Empresa Mega Labs S.A. sobre los valores de los datos diarios, semestrales o mensuales acerca de la calidad de agua suministrada al Parque de las Ciencias desde agosto 2019.

---2°) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando II, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante.

---3°) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 17/02/2020 11:01:36 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 17/02/20 12:18